

DOCKETED

Docket Number:	15-AFC-02
Project Title:	Mission Rock Energy Center
TN #:	214728
Document Title:	AVISO SOBRE LA CONFERENCIA DE ANÁLISIS DE SITUACIÓN
Description:	Lunes, 19 de diciembre de 2016 a partir de las 2:00 p.m.
Filer:	Susan Cochran
Organization:	Energy Commission Hearing Office
Submitter Role:	Committee
Submission Date:	12/9/2016 3:33:33 PM
Docketed Date:	12/9/2016



ANTE LA COMISIÓN DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS
ENERGÉTICOS DEL ESTADO DE CALIFORNIA
1516 NINTH STREET, SACRAMENTO, CA 95814
1-800-822-6228 – WWW.ENERGY.CA.GOV

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE
MISSION ROCK ENERGY CENTER

N.º de Registro 15-AFC-02

AVISO SOBRE LA CONFERENCIA DE ANÁLISIS DE SITUACIÓN DEL COMITÉ

AVISO: El Comité (el Comité) de la Comisión de Energía de California (la Comisión de Energía)¹ designado para llevar a cabo procedimientos sobre la Solicitud de Certificación (la Solicitud)² para Mission Rock Energy Center (el Proyecto Propuesto) ha programado una Conferencia de Análisis de Situación, de carácter público, para revisar los avances realizados en el Proyecto Propuesto y considerar las mociones o peticiones pendientes en ese momento en la siguiente fecha:

Lunes, 19 de diciembre de 2016
a partir de las 2:00 p.m.
Art Rosenfeld Hearing Room (Sala de Audiencias A)

California Energy Commission
1516 Ninth Street
Sacramento, CA 95814
(Con acceso para silla de ruedas)

Acceso Remoto Disponible por Computadora o Teléfono a través de WebEx™
(Instrucciones más abajo)

¹ La Comisión de Energía nombró un Comité integrado por Karen Douglas, Comisionada y Miembro Presidente, y Janea A. Scott, Comisionada y Miembro Asociada, en su Reunión de Negocios celebrada del 17 de marzo de 2016 (TN 211537).

² La Solicitud está disponible en <http://www.energy.ca.gov/sitingcases/missionrock/documents/afc.php>.

Antecedentes

El 30 de diciembre de 2015, Mission Rock Energy Center, LLC (el Solicitante) presentó la Solicitud ante la Comisión de Energía en busca del permiso para construir y operar el Proyecto Propuesto: una planta de generación de energía alimentada con gas natural, de ciclo simple y 275 megavatios. El Proyecto Propuesto también incluiría la construcción de una nueva línea de transmisión de 6.6 millas y 230 kilovoltios, así como una tubería de 16 pulgadas de diámetro y 2.4 millas de longitud, que se conectaría con la tubería de transmisión ya existente de gas natural de alta presión de Southern California Gas Company (Tubería 404/406).

El Proyecto Propuesto ocuparía aproximadamente 10 acres en un parque industrial existente en 1025 Mission Rock Road en un área no incorporada del Condado de Ventura, aproximadamente cinco millas al oeste del centro de Santa Paula, California. Debido a necesidades de carácter sanitario, el Proyecto Propuesto usaría agua potable de la ciudad de Santa Paula por medio de una conexión existente en el sitio.

En lo referido al enfriamiento de la planta de energía, el agua de los procesos sería agua reciclada de las instalaciones de tratamiento de aguas residuales de Limoneira Company. El uso de agua reciclada para el enfriamiento también requeriría un equipo de purificación y un tanque de almacenamiento para el agua purificada. El agua residual industrial procedente de la purga de las torres de enfriamiento y otros procesos operacionales se liberaría a una tubería existente.

Si se aprueba, se espera que la construcción del Proyecto Propuesto se extienda a lo largo de un período de 17 meses (de noviembre de 2018 a abril de 2020). La operación comercial del Proyecto Propuesto está prevista para septiembre de 2020.

La Solicitud y todos los documentos que se han archivado en el registro del proyecto se pueden consultar en:

<http://www.energy.ca.gov/sitingcases/missionrock/documents/afc.php>

Objetivo de la Conferencia de Análisis de Situación

El Comité llevará a cabo la Conferencia de Análisis de Situación para analizar los avances realizados en el procedimiento, los hitos del proyecto con fechas específicas y todos los demás asuntos que resulten pertinentes al cronograma. También puede abordar todas las mociones, peticiones u otras solicitudes que se encuentren pendientes en ese momento y estén listas para ser examinadas.

En conformidad con el Código de Reglamentaciones de California, título 20, artículo 1207, la Conferencia de Análisis de Situación puede ser dirigida por el Funcionario de Audiencias sin que esté presente ninguno de los Comisionados.

Sesión a Puertas Cerradas

Durante las conferencias o las audiencias, el Comité podrá aplazar la conferencia hasta la sesión a puertas cerradas, según lo estipulado en el Código de Gobierno de California, artículo 11126, inciso (c)(3), que permite que un organismo estatal, incluso un comité delegado, celebre una sesión a puertas cerradas para deliberar sobre una decisión que se debe tomar en un procedimiento para el cual la ley exige que actúe un organismo estatal.

Transcripciones

Las partes son responsables de identificar los errores en las transcripciones de los procedimientos. Las correcciones a las transcripciones se deben enviar al Comité en un plazo de 30 días desde la presentación de la transcripción.

Participación Pública

Se invita a los miembros del público a asistir a la Conferencia de Análisis de Situación del Comité para ofrecer sus comentarios. No es necesario ser un interviniente para participar en el proceso público. Los comentarios por escrito también pueden enviarse por vía electrónica desde el sitio web <http://www.energy.ca.gov/sitingcases/missionrock>. Haga clic en el enlace "Submit e-Comment" (Enviar un comentario electrónico) en el casillero "Original Proceeding" (Procedimiento original). Como alternativa, se pueden enviar comentarios escritos por correo electrónico a docket@energy.ca.gov, o por correo postal de los EE. UU. a:

California Energy Commission - Docket Unit
Docket Number 15-AFC-02
1516 Ninth Street, MS-4
Sacramento, CA 95814

Para todos los comentarios, incluya el número de documento y el nombre del procedimiento (15-AFC-02 Mission Rock Energy Center) en el asunto y en la portada.

AVISO: Sus comentarios escritos y orales, documentos adjuntos e información de contacto asociada (p. ej., su dirección, teléfono, correo electrónico, etc.) se incorporan al registro público que se puede consultar. Además, es posible que se pueda acceder a esta información a través de motores de búsqueda de Internet, como Google y Yahoo.

Asesor Público y Otros Contactos de la Comisión

La Oficina del Asesor Público de la Comisión de Energía ofrece al público asistencia para participar en los procedimientos de la Comisión de Energía. Si desea información sobre cómo participar en este foro, contáctese con la Oficina del Asesor Público en PublicAdviser@energy.ca.gov o (916) 654-4489 (número gratuito (800) 822-6228).

Por otro lado, durante la Conferencia de Análisis de Situación, también existirá la posibilidad de contar con traducción al español. Si necesita este servicio, comuníquese con la Oficina del Asesor Público al menos 5 días antes de la conferencia de análisis de la situación.

En caso de tener una discapacidad y necesitar ayuda para participar en este evento, comuníquese con Poneh Jones al menos cinco días antes del evento al (919) 654-4425, o por correo electrónico a poneh.jones@energy.ca.gov.

Las preguntas de carácter legal o acerca del procedimiento deberán dirigirse a Susan Cochran, Funcionaria de Audiencias, por correo electrónico a susan.cochran@energy.ca.gov, o bien se puede llamar al (916) 654-3965.

Las preguntas de carácter técnico relativas al Proyecto Propuesto deben dirigirse a Mike Monasmith, Gerente de Proyecto, por correo electrónico a mike.monasmith@energy.ca.gov, o bien se puede llamar al (916) 654-4894.

Las consultas de los medios de comunicación deben dirigirse a la Oficina de Medios y Comunicaciones Públicas a Mediaoffice@energy.ca.gov, o bien se puede llamar al (916) 654-4989.

Asistencia Remota

Usted tiene la posibilidad de participar en esta reunión a través de WebEx, el servicio de reuniones en línea de la Comisión de Energía. Las presentaciones aparecerán en la pantalla de su computadora y podrá escuchar el audio por la computadora o el teléfono. Tenga en cuenta que la reunión podrá ser grabada.

Para participar en una reunión:

A TRAVÉS DE UNA COMPUTADORA: Para inglés, vaya a <https://energy.webex.com> e ingrese el número de reunión único: **920 671 857**. Cuando se le indique, ingrese su nombre y dirección de correo electrónico. No es necesaria ninguna contraseña para la reunión.

Para español, vaya a <https://energy.webex.com> e ingrese el número de reunión único: **924 708 205**. Cuando se le indique, ingrese su nombre y dirección de correo electrónico. No es necesaria ninguna contraseña para la reunión.

El menú de “Join Conference” (participar en la conferencia) le ofrecerá varias opciones de conexiones de audio:

1. Para llamar a la reunión: seleccione “I will call in” (Me incorporaré) y siga las instrucciones que aparecen en la pantalla.
2. Participantes internacionales: haga clic en el enlace “Global call-in number” (Número mundial para incorporarse).
3. Para que WebEx le devuelva el llamado: ingrese su número de teléfono y haga clic en “Call Me” (Llámeme).

4. Para oír la reunión en la computadora: si dispone de conexión de banda ancha y auriculares con micrófono o un micrófono de computadora y altavoces, puede utilizar la tecnología VoIP (sonido por Internet); para ello, vaya al menú Audio, haga clic en “Use Computer Headset” (Utilizar los auriculares de la computadora) y a continuación haga clic en “Call Using Computer” (Llamar utilizando la computadora).

SOLAMENTE A TRAVÉS DEL TELÉFONO (sin presentación visual): Llame al 1-866-469-3239 (número gratuito si llama desde EE. UU. y Canadá). Cuando se le solicite, ingrese el número de reunión único. **920 671 857 para inglés o 924 708 205 para español**. Las personas que llamen desde otros países pueden seleccionar su número de <https://energy.webex.com/energy/globalcallin.php>

A TRAVÉS DE ACCESO MÓVIL: Ahora es posible acceder a las reuniones de WebEx a través de su dispositivo móvil. Para descargar la aplicación, vaya a www.webex.com/products/web-conferencing/mobile.html.

Tenga en cuenta que es posible que se graben el audio y la actividad en pantalla en WebEx. Si desea comunicarse con el Soporte Técnico de WebEx, llame al 1 (866) 229-3239.

Modo de silencio:

Valoramos enormemente su cooperación para reducir el ruido no deseado en la conexión de audio; para ello, puede silenciar su línea cuando no esté hablando. Silencie su línea en vez de colocar el teléfono en espera. Cuando use WebEx, puede silenciar su propio micrófono haciendo clic encima de su nombre en la lista de participantes o asistentes y seleccionando “Mute” (Silenciar). Si solamente está utilizando una conexión por teléfono, presione *6 una vez para silenciar y vuélvalo a presionar para cancelar el modo de silencio.

Disponibilidad de Documentos

La información sobre el estado del Proyecto Propuesto, así como los avisos y otros documentos pertinentes, pueden consultarse en la página web de la Comisión de Energía en:

www.energy.ca.gov/sitingcases/missionrock/.

Fecha: 9 de diciembre de 2016, Sacramento, California.

KAREN DOUGLAS
Comisionada y Miembro Presidente
Comité de Mission Rock Energy Center

JANEA A. SCOTT
Comisionada y Miembro Asociada
Comité de Mission Rock Energy Center

**Solicitud de Certificación del
MISSION ROCK ENERGY CENTER
Conferencia de Análisis de Situación**

**California Energy Commission
1516 Ninth Street
Art Rosenfeld Hearing Room (Sala de Audiencias A)
Sacramento, CA 95814**

**Lunes, 19 de diciembre de 2016
2:00 p.m.**

Agenda de la reunión

1. Inicio
2. Conferencia del Comité:
 - a. Avance y cronograma del caso
 - b. Consideración de mociones, peticiones u otras solicitudes pendientes
3. Comentarios del Público

Los miembros del público y demás personas y entidades interesadas pueden dar su opinión en tres minutos sobre un asunto que figura en esta agenda.

4. Sesión a Puerta Cerrada (si es necesario).

Consideración en una sesión a puertas cerradas del Comité sobre los siguientes puntos:

El Comité aplazará la conferencia hasta la sesión a puertas cerradas conforme al artículo 11126, inciso (c)(3) del Código de Gobierno que permite que un organismo estatal, incluso un comité delegado, celebre una sesión a puertas cerradas para deliberar sobre una decisión que se debe tomar en un procedimiento para el cual la ley exige que actúe un organismo estatal. El Comité puede aplazar la conferencia hasta una sesión a puertas cerradas en cualquier momento de la reunión y puede llevar a cabo varias sesiones a puertas cerradas, según sea necesario. El Comité puede considerar elementos tales como mociones pendientes y programación.

5. Aplazamiento

Contacto en la agencia: Susan Cochran, Funcionaria de Audiencias, (916) 654-3965 o por correo electrónico a: susan.cochran@energy.ca.gov.